



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION ORDINARIA

AÑO 2015

VOL. LXIII San Juan, Puerto Rico

Sábado, 27 de junio de 2015

Núm. 47

A las tres y cincuenta y nueve minutos de la tarde (3:59 p.m.) de este día, sábado, 27 de junio de 2015, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

ASISTENCIA

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico hoy sábado, 27 de junio, a las tres y cincuenta y nueve de la tarde (3:59 p.m.).

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Buenas tardes, señor Presidente, para usted y para todos los compañeros y compañeras del Senado.

Para comenzar los trabajos, Presidente, le pedimos a nuestro compañero José Aníbal Herrero que nos ofrezca la lectura reflexiva.

SR. PRESIDENTE: Adelante, José Aníbal Herrero.

INVOCACION Y/O REFLEXIÓN

El joven José Aníbal Herrero, procede con la Reflexión:

JOVEN HERRERO: “El progreso será siempre exclusivo, porque se verifica en el tiempo y para todos, no en un instante ni para cada individuo. Lento y universal, sacrifica aspectos reales y racionales de la vida, pero los sacrifica a aspectos superiores”. Eugenio María de Hostos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias por esa reflexión del día de hoy.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Presidente, para beneficio de los compañeros que están aquí y los miembros de la prensa que cubren la sesión del día de hoy, quisiera explicar de qué consiste la sesión de hoy sábado. Presidente, como usted sabe, el pasado jueves en la noche finalizamos la sesión en el último día de aprobación de proyectos de leyes y resoluciones de esta Sesión. En el día de hoy, la sesión es meramente procesal, Presidente. Estaremos recibiendo los distintos informes de medidas o las concurrencias o no concurrencias de un Cuerpo y del otro, por lo cual la presencia de los Senadores y Senadoras ha sido excusada para el día de hoy. Realmente es un mero trámite procesal lo que estamos haciendo en la sesión, cumpliendo con el Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes también.

Así que en el día de hoy, Presidente, lo que vamos a estar es cumpliendo con el trámite procesal de ambas Secretarías y lo que nos corresponde actuar como Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Yo creo, señor Portavoz, para explicarlo bien...Digo, explicarlo no para añadir a su explicación. Ya hemos contactado a todos los Senadores. Todos los Senadores están conscientes de que estamos creando Comités de Conferencia el día de hoy, y también estaban al tanto de que su presencia no era necesaria. Ya ellos saben exactamente el proceso que se va a llevar a cabo el día de hoy, por lo tanto, se les dejó saber que era opcional o no estar aquí el día de hoy y que hoy no se va a llevar a cabo votaciones. Lo más importante es que hoy no va a haber votaciones del Senado.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, Presidente, comenzar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. TORRES TORRES: Para que se apruebe, Presidente, el Acta que corresponde el 25 de junio de 2015.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se aprueba.

SR. TORRES TORRES: El 24 de junio de 2015 debo decir, Presidente, y que se posponga la del 25.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

(Queda pendiente de aprobación el Acta correspondiente al 25 de junio de 2015.)

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, siete informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Maritere Colón Domínguez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Cristina E. Suau González, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Ilyana Blanco Maldonado, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Geisa M. Marrero Martínez, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Wanda Yammir Samalot

Rodríguez, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Dennis Soto Fantauzzi, para Fiscal Auxiliar I y de la licenciada Larissa Maldonado Carrasco, para Registradora de la Propiedad.

De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1863, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1648, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1393, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 65, sin enmiendas.

De la Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas, un segundo informe parcial, en torno al Proyecto de Alianza Público-Privadas identificado como “Escuelas del Siglo 21”.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a los P. de la C. 11 y 1455, dos informes, proponiendo que dichos Proyectos de Ley sean aprobados con enmiendas, tomando como base los textos enrolados, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 303, un informe, proponiendo que dicha Resolución sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria del Senado, ocho comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 463; 644; 1055; 1147; 1176; 1220; 1351 y 1433.

De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 509; 1223 y 2435 y la R. C. de la C. 752.

De la Secretaria del Senado, once comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 1266; 1432; 1622; 1794; 2415; 2488; 2501; 2534; 2452 y las R. C. de la C. 521 y 748.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 570 y 1334.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 12; 982; 1324; 1344; 1359 y 1398 y las R. C. del S. 488; 501; 527; 541; 543; 562 y 564.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2345 y la R. C. de la C. 752 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que el Senado ha aprobado el informe de Conferencia, en torno al P. del S. 910.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de Conferencia, en torno al P. del S. 910.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2107 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Torres Yordán, Aponte Dalmau, Hernández López; la senadora González Colón; y el señor Navarro Suárez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2486 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón; y el señor Quiles Rodríguez.

Del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación de la licenciada Valerie Rivera Vargas, para Fiscal Auxiliar I, remitido al Senado el 9 de diciembre de 2014.

Del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación de la licenciada Ethel G. Ruiz Fernández, para Comisionada y Presidenta de la Comisión Industrial, remitido al Senado el 11 de mayo de 2015.

Del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del CPA Enrique Vila del Coral, para Miembro de la Junta de Directora del Centro Comprensivo de Cáncer de la universidad de Puerto Rico, como paciente o sobreviviente de cáncer, remitido al Senado el 28 de enero de 2015.

El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento de la licenciada Ethel G. Ruiz Fernández, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, el cual por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

SR. TORRES TORRES: Presidente, para que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, Presidente, que el Informe de Conferencia radicado en la Resolución Conjunta de la Cámara 303 se devuelva al Comité de Conferencia informante.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 983.

SR. TORRES TORRES: Para que se dé por recibida, Presidente, la Comunicación de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, radicados y referidos a Comisiones por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Aníbal J. Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1439

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para adicionar un nuevo inciso (h) al Artículo VI, Sección 5 de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, que crea la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a fin de que los seguros de salud cubran los gastos médicos necesarios para atender a las víctimas de maltrato físico o mental.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1440

Por la señora González López y los señores Bhatia Gautier, Torres Torres, Nadal Power, Nieves Perez y Pereira Castillo:

“Para enmendar el Artículo 68 del Código Civil de 1930, según enmendando, a los fines de honrar el mandato constitucional para promover la dignidad del ser humano y la igual protección de las leyes, al eliminar las restricciones existentes para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestra jurisdicción.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. M-15-35 sobre el Municipio de Maricao; M-15-36 sobre el Municipio de Rincón; y TI-15-11 sobre los Sistemas de Información Computadorizados de la Autoridad para el Financiamiento de la infraestructura de Puerto Rico.

Del Honorable Eduardo E. Cintrón Suárez, Alcalde, Municipio de Guayama, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos 2014-2018, según lo dispuesto en la Ley 238-2004.

Del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 13 al 19 de junio de 2015, en San Francisco, CA.

Del senador Jorge I. Suárez Cáceres, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante el día sábado, 27 de junio de 2015.

*Del senador Thomas Rivera Schatz, una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno al P. del S. 1431.

***Nota: El Voto Explicativo en torno al Proyecto del Senado 1431, sometido por el senador Thomas Rivera Schatz, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidos, señor Presidente, las...

SR. PRESIDENTE: Se dan por recibidos.

SR. TORRES TORRES: ...Peticiones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna en particular?

SR. TORRES TORRES: Presidente, en el apartado (d) de este turno se informa de una solicitud de excusa del compañero senador Suárez Cáceres. Solicitamos se apruebe.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueba la solicitud de excusa del compañero Jorge Suárez.

SR. TORRES TORRES: Para regresar al turno de Mensajes y Comunicaciones, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

SR. TORRES TORRES: Presidente, en el apartado (e) se informa que la Cámara de Representantes ha aprobado, con enmiendas, el Proyecto del Senado 1324. Solicitamos, señor Presidente, que el Senado no acepte las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en este Proyecto y solicita conferenciar sobre el mismo. Le pedimos a la Presidencia que nos informe el Comité de Conferencia para dicho Proyecto.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico no concurre con las enmiendas sometidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 1324 y crea inmediatamente un Comité de Conferencia que presidirá el senador Fas Alzamora, el senador José Luis Dalmau Santiago, el senador Jorge Suárez Cáceres, el senador Larry Seilhamer y la senadora María de Lourdes Santiago Negrón. Proyecto del Senado 1324, es el proyecto de Turismo Médico.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, en el mismo inciso, en el (e), se informa que la Cámara ha aprobado, con enmiendas, el Proyecto del Senado 1344. Solicitamos no aceptar las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, Presidente, y que Su Señoría designe el Comité de Conferencia que intervendrá en éste.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a dicha solicitud? No habiendo ninguna, el Senado de Puerto Rico no concurre con las enmiendas al Proyecto del Senado 1344 e inmediatamente crea un Comité de Conferencia presidido por el senador Nadal Power, el senador Jorge Suárez Cáceres, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón. Este es para la Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico, las enmiendas a la Ley 20 y 22.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: En el mismo inciso, Presidente, se informa que la Cámara aprueba, con enmiendas, el Proyecto del Senado 1398. Solicitamos no aceptar las enmiendas y que Su Señoría designe otro Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Senado de Puerto Rico no acepta las enmiendas de la Cámara de Representantes. Se crea un Comité de Conferencia presidido por la senadora Rossana López León, senador José Rafael Nadal Power, senador Jorge Suárez Cáceres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón, para el Proyecto del Senado 1398, que es la Ley Orgánica en las enmiendas a la Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores, mejor conocido como ASUME.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: El apartado (i), Presidente, tiene una notificación de la Cámara de Representantes, la cual nos informa que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas que introducen en el Proyecto de la Cámara 2107, y solicita conferenciar. Solicitamos nos designe un Comité de Conferencia, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para el Proyecto de la Cámara 2107 se designa al senador Luis Daniel Rivera Filomeno, senador Jorge Suárez Cáceres, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer y senadora María de Lourdes Santiago Negrón. El Proyecto de la Cámara 2107.

SR. TORRES TORRES: Por otro lado, Presidente, nos informa también la Cámara de Representantes que dicho Cuerpo Legislativo no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el Proyecto de la Cámara 2486, y solicita conferenciar. Le pedimos, Presidente, nos informe cuál va ser el Comité de Conferencia que representa al Senado en esta medida.

SR. PRESIDENTE: El Senado estará representado por el senador José Rafael Nadal Power, el senador Jorge Suárez Cáceres, el senador Aníbal José Torres, la senadora Migdalia Padilla y la senadora María de Lourdes Santiago Negrón. Comité de Conferencia, Proyecto de la Cámara 2486.

SR. TORRES TORRES: Presidente, se había notificado previamente que la Cámara de Representantes aprobó, con enmiendas, el Proyecto del Senado 983. Solicitamos que el Senado no acepte las enmiendas introducidas por la Cámara en este Proyecto del Senado, por lo que solicitamos conferenciar sobre la medida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Este es un Proyecto que tiene que ver con la ACAA, la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes...No, no es la ACAA. Es la Ley por Accidentes del Trabajo.

SR. TORRES TORRES: Es sobre el Fondo del Seguro del Estado, Presidente.

SR. PRESIDENTE: El Fondo del Seguro del Estado. Es el Proyecto del Senado 983. Se crea un Comité de Conferencia, si no hay objeción a la solicitud del compañero. No hay objeción. Senador Aníbal José Torres, senador Jorge Suárez Cáceres, senador Cirilo Tirado Rivera, senador Larry Seilhamer y senadora María de Lourdes Santiago Negrón. Proyecto del Senado 983, del Fondo del Seguro del Estado.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Nos informa la Cámara de Representantes, Presidente, que han aprobado, con enmiendas, el Proyecto del Senado 1359. El Senado, Presidente, solicitamos que no concorra con las enmiendas introducidas a esta medida y que nos informe la Presidencia el Comité de Conferencia que actuará en esta discrepancia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico no concurre con el Proyecto del Senado 1359, las enmiendas introducidas en la Cámara, y se crea inmediatamente un Comité de Conferencia presidido por el senador José Luis Dalmau Santiago, senador Jorge Suárez Cáceres, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

Próximo asunto.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. TORRES TORRES: Para que permanezcan en dicho estado, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, permanecen en dicho estado.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: Nombramiento del Ing. José H. Román Morales, para Comisionado Asociado de la Comisión de Energía; P. del S. 829; P. del S. 1177 (rec.); P. del S. 1317; P. del S. 1370; R. del S. 915; P. de la C. 1825).

- - - -

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, señor Presidente, el receso de los trabajos del Senado hasta el próximo lunes, 29 de junio de 2015, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos a las cuatro y nueve de la tarde (4:09 p.m.) del 27 de junio de 2015, hasta el próximo lunes, 29 de junio, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Receso.

“VOTO EXPLICATIVO
(P. del S. 1431)

AL SENADO DE PUERTO RICO:

En la Sesión celebrada el 11 de junio de 2015 emití un VOTO EN CONTRA con Voto Explicativo al Proyecto del Senado 1431. Esta medida va dirigida esencialmente a enmendar la ley orgánica del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, en adelante Banco, para conceder una inmunidad absoluta a los miembros de su Junta de Directores, oficiales y empleados de dicha institución. Este voto explicativo se presenta con el propósito de consignar las razones que motivaron emitir un voto en contra a la medida que nos ocupa. Esta medida es similar al Proyecto del Senado 1350 por lo que mis expresiones en este voto explicativo aplica del mismo modo a ambas medidas.

Debo señalar de salida que esta medida en nada ayudará a resolver el problema principal que confronta el Banco que es su falta de liquidez. Por el contrario, es una herramienta ineficiente e inadecuada. La protección que les concede este proyecto a los miembros de la Junta de Directores del Banco en nada provocará que aumente la liquidez del Banco.

Por otro lado, la mayoría parlamentaria ha defendido esta medida argumentando que la presente Administración gubernamental está decidida a asumir la responsabilidad por sus acciones. Sin embargo, lo que persigue el P. del S. 1431 es precisamente todo lo contrario pues limita la responsabilidad personal de todos los que laboran en el Banco para no tener que responder por sus actos. La medida parece estar predicada de que efectivamente los servidores públicos del Banco se aprestan a violar estatutos, normas y su deber de fiducia por lo que de antemano se concede este cheque en blanco para proteger lo que se anticipa habrá de ocurrir.

La negligencia con la que el Gobernador, los funcionarios del Banco y de todas las corporaciones públicas han manejado la situación fiscal y la deuda pública, al punto de que funcionarios del propio gobierno manifiestan sin recato el impago de las obligaciones, es un anticipo de innumerables pleitos judiciales motivadas por actos contrarios a nuestra Constitución, leyes y reglamentos vigentes. Por lo que cabe preguntarse ¿qué va a pasar con los oficiales de las demás juntas de directores de las corporaciones públicas? Esos no tienen inmunidad conforme este proyecto. Cuando surjan las demandas por el menoscabo de las obligaciones contraídas y las múltiples violaciones de ley, todos los funcionarios serán incluidos en los pleitos. Sin embargo, conforme dispone esta medida, los servidores públicos del Banco estarán protegidos pero no así los que componen las demás corporaciones públicas. Brillante medida.

Lo prudente y lo correcto hubiera sido que se les concediera inmunidad a los miembros de las juntas de directores de todas las corporaciones públicas pero que fuera limitada y no absoluta, para que no abandonen su responsabilidad de actuar correctamente dentro de los parámetros legales, reglamentarios y éticos.

Por todo lo antes expuesto, reafirmamos nuestro voto en contra del P. del S. 1431 con este voto explicativo.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Thomas Rivera Schatz”